

ANUNCIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN TORNO A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO POR EL TURNO LIBRE A LOS CUERPOS AUXILIAR (GRUPO C, SUBGRUPO C1) Y ADMINISTRATIVO (GRUPO C, SUBGRUPO C2), DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CONVOCADAS POR SENDAS RESOLUCIONES DE 10 Y 11 DE ABRIL DE 2018.

Por medio de las resoluciones de 10 y 11 de abril de 2018 de la Dirección General de la Función Pública publicadas en el Boletín Oficial de Canarias número 75 de 18 de abril de 2018, se procedieron a convocar los procesos selectivos para el ingreso, por el sistema general de acceso por turno libre, en los Cuerpos Administrativo y Auxiliar (Grupos C, Subgrupos C1 y C2, respectivamente), de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Celebrados los primeros ejercicios con anterioridad a la declaración del Estado de Alarma, las personas que aprobaron fueron un total de 3.184, distribuidas de la siguiente forma:

- C1 Cuerpo Administrativo: 1.330 personas.
- C2 Cuerpo Auxiliar Administrativo: 1.854 personas.

La continuidad de estos procesos selectivos con las debidas garantías de objetividad, mérito y capacidad, constituye una prioridad para esta Administración. En cumplimiento de los protocolos y de las medidas de seguridad y prevención aprobados por las autoridades sanitarias en consideración a la actual situación de pandemia global que vivimos, la organización de los segundos ejercicios de la fase de oposición de los procesos selectivos de participación masiva exige la articulación de vías telemáticas para su realización on line evitando la aglomeración de personas en un mismo espacio físico.

De conformidad con las Bases Generales, artículo 4.c), así como las respectivas Base Específica 10.2, aprobadas en cada resolución de convocatoria, el segundo ejercicio de la fase de oposición consistirá en una *“prueba [que] se desarrollará en soporte informático para lo cual se pondrán a disposición de las personas aspirantes los medios técnicos necesarios para su realización.”*

Para su realización en cumplimiento de los protocolos sanitarios, se pone a disposición de todos los aspirantes con derecho a realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición la plataforma AVEX de la UNED (puede consultar toda la información en torno a la plataforma a través del siguiente enlace: <https://blogs.uned.es/avex/>).

Esta aplicación está diseñada para la realización de forma on-line de exámenes tanto de tipo test como de desarrollo o mixtos, sin necesidad de instalación de software, compatible con todos los sistemas operativos, accesible desde cualquier navegador web actualizado y ejecutable desde todo tipo de dispositivos electrónicos conectados a la red. El único requisito técnico que habrá de disponer el aspirante es el de una webcam operativa durante la celebración del ejercicio.

Para la organización de sendos eventos de participación masiva de forma telemática se precisa, con carácter previo, que cada uno de los aspirantes convocados para los segundos ejercicios cumplimente a través de sede electrónica el formulario disponible al que puede acceder a través de los siguientes enlaces:

- Para el cuerpo Administrativo, C1: <https://sede.gobcan.es/apjs/tramites/6683>
- Para el cuerpo Auxiliar, C2: <https://sede.gobcan.es/apjs/tramites/6682>

En estos formularios deberá:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAURA MARIA MARTIN PEREZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/11/2020 - 12:58:36
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0ZY26GuJNILMNYhR20g4KpIS1iPZ611QO	 
El presente documento ha sido descargado el 11/11/2020 - 13:00:57	



- Confirmar su correo electrónico a través del que podrá acceder a la plataforma AVEX¹.
- Manifiestar la disposición de un equipo con conexión a internet con el que conectarse a la plataforma, que cuente con una cámara web operativa al momento de celebrar el examen. No se precisa de requisito técnico específico adicional.

Esta confirmación implicará que realizará el segundo ejercicio de la oposición de forma online a través de su propio equipo.

En caso de no disponer del sistema de identificación requerido para acceder a la sede electrónica, podrá cumplimentar el formulario indicado al que podrá acceder y descargar en el portal web de su respectivo proceso selectivo, debiendo enviarlo a la siguiente cuenta de correo electrónico, selecperfun@gobiernodecanarias.org, con el asunto: *Comunicación disposición de medios electrónicos segundo ejercicio online. Proceso selectivo C1 y C2*

Para su cumplimentación dispone de un plazo de 3 días hábiles, iniciándose el 12 de noviembre y, finalizando el 16 de noviembre de 2020 a las 23:59 horas.

En caso de no presentarlo en tiempo se entenderá que participa en el segundo ejercicio con sus propios medios.

La participación en estos segundos ejercicios de la fase de oposición implicará la prestación de conformidad expresa para el tratamiento de datos por la UNED, limitado este último a las labores estrictamente técnicas que permitan la celebración de los ejercicios. El diseño y contenido de los exámenes, así como su evaluación quedarán a exclusiva disposición del respectivo Tribunal Calificador.

Para cualquier consulta, puede dirigirse vía correo electrónico a través de la siguiente dirección de email: funcionpublica@gobiernodecanarias.org, poniendo en el asunto obligatoriamente: *Consulta relativa al segundo ejercicio online. Proceso selectivo C1 y C2*.

En Santa Cruz de Tenerife, fecha incorporada al pie.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Laura María Martín Pérez.

¹ La Administración ya dispone del correo electrónico indicado en su formulario inicial, no obstante, se abre el trámite de confirmación de la dirección de email para aquellos casos en los que se haya producido algún cambio con respecto a la dirección inicialmente consignada en el formulario de solicitud de participación en el proceso selectivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
LAURA MARIA MARTIN PEREZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 11/11/2020 - 12:58:36
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0ZY26GuJNILMNYhR20g4KpIS1iPZ611QO	 
El presente documento ha sido descargado el 11/11/2020 - 13:00:57	